



Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000688/2018

LUJÁN, 29 DIC 2020

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa N° 043/2020, relacionada con la renovación del servicio de suscripción online anual de la plataforma: Cátedra multidisciplinar y acceso a la colección English para esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 24 de noviembre del corriente año, obra la solicitud del Sr. Fernando Gutiérrez, Jefe de Departamento de Administración de Colecciones a/c, correspondiente a la renovación del servicio mencionado en el visto con la firma E-LIBRO SRL.

Que la contratación comprende un plazo de doce (12) meses, a partir del 31/12/2020 y hasta el 31/12/2021.

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25, Inciso d), Apartado 3) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por el Decreto P.E.N 1030/16

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E:



**Secretaría de Gestión y
Administración
Presupuestaria**

EXP-LUJ: 0000688/2018

LUJÁN, 29 DIC 2020

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que se cursa por el presente relacionado con la renovación del servicio de suscripción online anual de la plataforma: Cátedra multidisciplinar y acceso a la colección English para esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa N° 043/2020 y encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25, Inciso d), Apartado 3) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por el Decreto P.E.N 1030/16, con un costo estimado total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$ 117.795,60.-), EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (USD 1.404,00.-).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma E-LIBRO S.R.L., la Contratación Directa N° 043/2020, por un monto total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 60/100 (\$ 117.795,60.-), EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO (USD 1.404,00.-).

ARTÍCULO 3°.- Sr. Fernando Gutiérrez certificará la prestación en conformidad del servicio.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR a la Dirección General Económico Financiera a ajustar el monto final en más o en menos teniendo en cuenta las variaciones de la moneda de cotización.

ARTÍCULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000688/2018. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ: 0000422-20